

ANUNCIO DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 1 DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA CALLE ALCALÁ, Nº 1 DE MADRID (A/OBR-033589/2025)

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
Secretaría General Técnica
 - 2. Domicilio: C/ Manuel Cortina, nº2, 8ª planta
 - 3. Localidad y código postal: Madrid, 28010
 - 4. País: España.
 - 5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6. Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

2. Código CPV.

45259900-6 - Actualización de instalaciones
45310000-3 - Trabajo de instalación eléctrica
45453100-8 - Trabajos de reacondicionamiento

3. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras.

ES30 Comunidad de Madrid

4. Descripción de la contratación antes y después de la modificación.

El objeto del contrato inicial es la ejecución de las obras de rehabilitación y acondicionamiento interior del edificio de la calle Alcalá, nº 1 de Madrid, conforme al Proyecto aprobado por Orden de 31 de julio de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

La modificación consiste en la ejecución de las actuaciones recogidas en el proyecto modificado aprobado por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de 17 de julio de 2026. Comprende actuaciones previstas en el apartado 21 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativas a defectos ocultos, adecuación de instalaciones de fontanería y electricidad descubiertas en mal estado y retirada y sustitución de una bajante con contenido en fibrocemento; así como modificaciones no previstas consistentes en nuevas instalaciones de datos requeridas por Madrid Digital, la inclusión de estores en los despachos de dirección y la instalación de barandillas de vidrio en determinadas ventanas. El plazo de ejecución total aumenta en un mes, resultando un plazo total de siete meses, con finalización el 26 de agosto de 2026.

5. Incremento/disminución del precio causado por la modificación: la modificación supone un incremento del precio del contrato de 275.375,67 euros (IVA incluido), pasando de 1.376.984,36 euros a 1.652.360,03 euros, lo que representa un incremento del 19,99 % respecto del contrato inicial.

6. Descripción de las circunstancias que han hecho necesaria la modificación.

Las modificaciones derivan de circunstancias sobrevenidas durante la ejecución de las obras. Las previstas en el Pliego se justifican por la existencia de solera en determinadas zonas que requiere picado e instalación posterior de suelo técnico; el mal estado descubierto en instalaciones de fontanería y electricidad, incluida la necesidad de un nuevo sistema de bajantes; y la retirada y sustitución de una bajante con contenido en fibrocemento. Las modificaciones no previstas responden a nuevos requerimientos de instalaciones de datos formulados por Madrid Digital con posterioridad a la licitación, a la necesidad de sustituir estores deteriorados y a la incorporación de barandillas de vidrio en ventanas con altura de antepecho insuficiente para garantizar la seguridad. Estas actuaciones son necesarias para llevar a buen fin el proyecto y asegurar su adecuación al fin propuesto.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 11 de noviembre de 2025.

8. Cuando proceda, nombre y dirección, incluido código NUTS, NIF, número de teléfono y fax, dirección electrónica y de internet del nuevo operador u operadores económicos: No procede.

9. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

10. Nombre y dirección del organismo de supervisión y del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación: cuando se considere que la modificación contractual se basa en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid
2. Dirección: c/ Manuel Cortina, nº 2
3. Localidad: Madrid
4. Código Postal: 28010
5. País: España.
6. Plazo de presentación: quince días hábiles

b) Recurso potestativo de reposición: cualquier motivo distinto al indicado en el apartado anterior.

1. Órgano competente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
2. Dirección: c/ Manuel Cortina, nº 2
3. Localidad: Madrid
4. Código Postal: 28010
5. País: España.
6. Plazo de presentación: un mes

c) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: calle General Castaños, 1
3. Localidad: Madrid.
4. Código Postal: 28004
5. País: España.
6. Plazo de presentación: dos meses.

11. Fecha de envío del anuncio: 28 de julio de 2026.

En Madrid, a 27 de julio de 2026. La Secretaria General Técnica. María Isabel Arruti Ormaeche.